

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO: 1º ESO

PROFESOR: JULIO ANTONIO IGLESIAS CUETO

EVALUACIÓN

La **evaluación** será amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La **evaluación** será amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

La **evaluación** será continua, integrando las pruebas físicas y los contenidos teóricos:

Observación sistemática

- Observación sistemática del trabajo realizado en el aula
- Revisión de producciones realizadas por el alumnado
- Intercambios e interacción con el alumnado
- Análisis de pruebas
- Autoevaluación
- Coevaluación

Autoevaluación

- Reflexión personal
- Rúbricas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- **Se seguirán los criterios de evaluación del vigente Decreto de Currículo de Educación Secundaria.**
- **Se aplicarán los siguientes Criterios de calificación:**

El área es eminentemente práctica, lo que conlleva una actividad física diaria en las horas de clase.

Es por este motivo que la observación directa es el mejor procedimiento para controlar, variar y adecuar el proceso. Es más, sólo el trabajo diario permitirá obtener unos buenos resultados en las actividades físicas.

- Pruebas físicas 70%
- Prueba teórica 30%

Se llevarán a cabo cinco (5) pruebas físicas, a saber: velocidad, 50 metros; resistencia, 9 y 12 minutos; salto de longitud sin carrera; flexión de brazos; y, abdominales en un minuto.

La tabla elaborada explica la puntuación máxima que se consigue en cada prueba y las puntuaciones intermedias. La puntuación máxima es de 1,40 puntos.

Las pruebas teóricas hacen referencia a los contenidos teóricos que el alumno debe conocer en cada momento del proceso y de las actividades que se realizan.